



"2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Ministerio de Capital Humana
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 22 de octubre de 2025

VISTO, el expediente presentado por la Secretaría de Posgrado, mediante el cual eleva el Plan de Tesis del aspirante a Magíster en Administración de Negocios, Ing. David Andrés ZELAYA, Legajo N° 407.616; y

CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magíster en Administración de Negocios, Ing. David Andrés ZELAYA, Legajo N° 407.616, al Director, Dr. Pedro Arrua y al Codirector Dr. Gonzalo Aiassa Martínez.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924 relativa al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta sugiere al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Quinta Reunión Ordinaria del día 22/10/2025
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la aceptación del Ing. David Andrés ZELAYA, Legajo N° 407.616, como aspirante a Magíster en Administración de Negocios.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como Director al Dr. Pedro Arrua y como Codirector al Dr. Gonzalo Aiassa Martínez, de la Tesis "APLICACIÓN DE UN MODELO DE PRECIOS DINÁMICOS BASADO EN GESTIÓN DE DEMANDA PARA EL NEGOCIO DEL HORMIGÓN ELABORADO: UN ENFOQUE DESDE EL YIELD MANAGEMENT".

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1924.

ARTICULO 4º.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

RESOLUCIÓN N°: 2009/25

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HECTOR R. MACAÑO
Decano

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizada"